

**GERENCIA GENERAL**

**CIRCULAR N° 31**

**IQUIQUE, 01 de abril de 2024**

**DE : GERENTE GENERAL ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.**

**A : SRES. USUARIOS DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE.**

**REF.: INFORMA MEDIDAS DE APOYO PARA USUARIOS Y LOCATARIOS DE LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE**

Estimadas y Estimados usuarios:

En el marco del trabajo colaborativo y diálogo permanente con sus usuarios, el Directorio y la Administración de ZOFRI SA comparte con ustedes a través de este documento, las medidas de apoyo implementadas, con el propósito de continuar alentando los negocios de nuestra comunidad empresarial de la Zona Franca de Iquique.

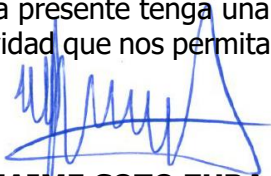
- 1. DESCUENTOS TARIFAS MALL.** A contar del mes de marzo del año en curso, resolvió aumentar el descuento informado en la circular N°21, del 28-02-2024, quedando en un descuento para los locatarios del Mall, de hasta un 30%, conforme a los tramos correspondientes, para los meses de marzo, abril y mayo de 2024, en las tarifas establecidas en el número VI letras a), b) y c), todo lo cual fue informado en reciente Circular N° 29 del 28.03.2024.
- 2. NO REAJUSTABILIDAD DE TARIFAS.** Asimismo, se resolvió de manera excepcional mantener las tarifas informadas en la Circular de Tarifas N° 100 de fecha 26.12.2023, lo que significa que no se aplicarán reajustes a todas las tarifas durante el año 2024.
- 3. INTERESES Y MORA.** Se ha definido, de igual modo, que no se cobre intereses por mora los primeros 30 días después de la emisión de una factura, y en el caso que la factura sea pagada con cheques a fecha, no se cobrará intereses para aquellos documentos que sean cobrados dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de la factura.
- 4. GARANTÍAS.** Con relación a las garantías vigentes, enteradas por nuestros clientes, tendrán la posibilidad de reemplazar dichas garantías por una póliza de seguro equivalente al mismo monto, según se detallará en Circular que próximamente se emitirá.
- 5. ELIMINACIÓN TARIFA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TARIFA DE VISACIÓN.** Se ha derogado la tarifa de gastos de administración y a su vez se modificó la tarifa de visación, simplificando de este modo la estructura tarifaria.
- 6. ALTERNATIVAS DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE USUARIOS CON INSTALACIONES PROPIAS EN RECINTO AMURALLADO Y BARRIO INDUSTRIAL.** De acuerdo a la Circular N° 1 de fecha 04.01.2024, pueden acogerse a las siguientes alternativas respecto al cálculo y pago del derecho de renovación,

siendo dichas alternativas excluyentes entre sí:

- a. Alternativas A, considera descuentos de 30%, 20% o 15% conforme a la forma de pago señalada en la circular antes citada.
  - b. Alternativa B, señala que se aplicará la Tabla de 10 años a las renovaciones hasta el año 2030.
7. **EXTENSIÓN PLAZO PARA REMODELAR LOCALES MALL.** Ampliamos plazo hasta el 31 de marzo de 2025 para quienes tengan la obligación de remodelar sus locales, siempre que su local cumpla con las medidas de seguridad básicas definidas.
8. **ZOFRISHOP SIN COMISIÓN POR VENTAS.** También les reiteramos la invitación a sumarse a ZofriShop.cl nuestra página de venta online de Mall Zofri, como una oportunidad de ampliar sus ventas con despachos para las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, el cual no tiene comisión por ventas, ni costo de afiliación y mantención para el locatario. Para mayor información, contactar al Jefe de Marketplace (I) Sebastián Moraga, al +56 94911 1375 o al correo [sebastian.moraga@zofri.cl](mailto:sebastian.moraga@zofri.cl)
9. **PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA MALL ZOFRI.** Con el objetivo de entregar herramientas para la gestión de ventas, implementaremos un programa de capacitaciones para locatarios y/o trabajadores de nuestro centro comercial a contar del mes de abril.

Finalmente, lo invitamos a sumarse a las campañas de nuestro centro comercial, que realizaremos durante el año, generando un trabajo colaborativo y de reactivación de las ventas. En este marco, el próximo jueves 11 de abril del presente año, se realizará la segunda mesa de trabajo de Marketing a las 10:00 hrs.

Sin otro particular, y esperando que la presente tenga una favorable acogida y en el ánimo de impulsar una permanente asociatividad que nos permita continuar avanzando de manera conjunta, se despide atentamente,



**JAIME SOTO ZURA**  
**GERENTE GENERAL**

c.c.: Asociaciones Gremiales de Usuarios  
Página web ZOFRI S.A. (transparencia)  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Gerencia Comercial  
Gerencia Legal  
Archivo – wf 576974